

Convocatoria del día

En este archivo se presenta la convocatoria diaria de las operaciones que realiza el Banco de la República (subastas y ventanillas para regular la liquidez de la economía, subastas y ventanillas de intervención en el mercado cambiario y subastas administradas de TES).

 [Convocatoria de subastas para el día](#)

Contingencia para la presentación de ofertas

Cuando una entidad autorizada para realizar operaciones con el Banco de la República no pueda presentar las ofertas o cotizaciones a través del medio anunciado por el Banrep, puede utilizar los mecanismos de contingencia. Durante el horario establecido para la operación, la entidad deberá notificar a la Institución por medio del formulario de "información corporativa".

 [Formulario de "información corporativa" para registro en caso de contingencia](#)

Normatividad aplicable a cada tipo de operación

Circular Reglamentaria Externa DOAM-148 Asunto 10: Procedimientos de las operaciones para regular la liquidez de la economía

Encuentre en el siguiente enlace el Asunto 10 y sus anexos en el literal b, '[Circulares reglamentarias externas vigentes](#)':

 [Expansión y contracción monetaria](#)

Circular Reglamentaria Externa DOAM 143 - Asunto 5: Intervención del Banco de la República en el mercado cambiario

Encuentre en el siguiente enlace el Asunto 5 y sus anexos en el literal b, '[Circular reglamentaria externa vigente y anexo](#)':

 [Operaciones de intervención del Banco de la República en el mercado cambiario](#)

Circular Reglamentaria Externa DOAM-305 Asunto 16: Manual operativo para la administración del Indicador Bancario de Referencia (IBR)

Encuentre la circular en el siguiente enlace:

 [Reglamentación del Indicador Bancario de Referencia \(IBR\)](#)

Reglamentación de subastas administradas de TES (mercado primario)

Para consultar la normatividad donde se establecen las características y se fija el procedimiento para la colocación en el mercado primario de los "Títulos de Tesorería TES - Clase B" de las subastas administradas del Ministerio de Hacienda. Encuentre la normatividad en el siguiente enlace:

 [Normatividad deuda pública](#)